9 48

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lugar: Asunción
Fecha: 11-11-14

INTERNO G.O.C. Nro. 066/2014

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 "MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" - ID 271004.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1157/2014 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 "Modernización del Circuito Cerrado" - ID 271004, de fecha 10 de noviembre de 2014, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por el total. Asimismo, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) que podrá ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2014, según CDP N° 119/2014 previsto en la partida del Sub-grupo de Gasto 530 Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación.

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 "Modernización del Circuito Cerrado" - ID 271004, a la Empresa CELLULAR S.A., con RUC N° 80008968-5, por un monto total de Gs. 164.020.083. (Guaranies ciento sesenta y cuatro millones veinte mil ochenta y tres.) IVA Incluido.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la Adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación LCO N° 15/2014; CDP N° 119/2014; y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. MARILIA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

MA/ct

CONATEL
Secretaría General
11 NOV 2014

- Presidencia
- G. Internacional
- G. Técnica
- Gerencia Planificación y Desarrollo
- G. Operativa de Contrataciones
- G. Radiocomunicaciones
- G. Adm. Financiera
- Gab. Técnico
- Informática
- G. Capital Humano
- Dpto. Comunicación Social
- Asesoría Legal
- Auditoría Interna
- Sec. Privada
- Sindicatura
- Directorio

Observaciones:

CARLOS V. CORONEL
Secretario General
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA 11 NOV 2014
A LAS 09:10 hs.
POR Pablo Paniagua
Secretaría General
Funcionario
CONATEL
FIRMA

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1157/2014.

REF.: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 - "MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" ID 271004**

FECHA: **10 de noviembre de 2014**

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1157/2014, del 17 de julio de 2014, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 - **"MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" ID 271004** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Abog. Marcos Morínigo - Representante de la Asesoría Legal, Sr. Garlindo Félix Guaragna, Unidad de Seguridad, Ing Patricia Cándia, Representante del Departamento de Informática, Econ. Fernando Ruotti – Representante de la GOC.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 59/2014, realizado el 17 de octubre de 2014, las ofertas presentadas y los precios ofertados, son los siguientes:

	EMPRESA	RUC Nº	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	CELLULAR S.A.	80008968-5	164.020.083.-
2	BULLERS S.A.	80052674-0	181.721.000.-
3	TE5 INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	2292560-0	189.400.000.-
4	PROGRESS FABRICA DE 5OFTWARE S.R.L.	80029187-5	193.900.000.-
5	CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL	80021498-6	178.000.000.-
6	DATALAB S.A.	80030218-4	148.200.000.-

OB5ERVACIONES DEL ACTA:

a) El representante de la Empresa **DATALAB S.A.**, el Sr. Atilio Servían observa que la oferta **CELLULAR 5.A.** presenta el Formulario Nº 9 incompleto, debido a que no detalla la totalidad de los ítems requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Para los ítems incluidos no especifican modelos de ítems ofertados y no incluye catálogos técnicos donde se pueda verificar el cumplimiento de lo requerido.

Presenta una PC de marca ASUS/INTEL los cuales son de tipos clones, los mismos no pueden poseer manos de obras certificadas y/o o garantías extendidas con partes originales tal cual requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Aclaración Nº 2.

En las cámaras fijas ofertan productos con el nombre VISUAL ARM y las móviles de la marca GWSECU donde no presenta autorización del fabricante.

La oferta de la Empresa **BULLERS S.A.** no presenta formulario Nº 9, no especifica ningún modelo de los ítems ofertados, catálogos de los modelos ofertados ni autorización del fabricante.

La oferta de la Empresa **PROGRE5S FABRICA DE SOFTWARE S.R.L** presenta cámaras fijas de los siguientes modelos DH- CA-DW171C y DH-CA-FW171 los mismos no cuentan con los LEDS requeridos en el Pliego, presenta PC de la marca A5US los cuales son del tipo clones, y no pueden poseer manos de obras certificadas y/o o garantías extendidas con partes originales tal cual requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Aclaración Nº 2.

Presenta televisores de la marca AOC donde solicitamos se verifique si poseen monitores de 55 pulgadas, tampoco presenta catálogos del monitor, de la PC ni el Formulario Nº 9.

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

La oferta de la empresa **CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL** presenta cámara modelo DW181 M el cual posee un único LED donde el Pliego establece un mínimo de 32 para las cámaras fijas de los ítems 1 y 2. Presenta en su oferta estaciones de trabajo AOC donde no se sabe si dicha marca posee equipos del tipo PC.

b) El representante de la Empresa **CELLULAR S.A.,** el sr. Oscar Viera observa que la Empresa **DATALAB S.A.** oferta un equipo grabador DVR que no posee el tipo de interfase de audio RCA exigido en el pliego y nuevamente exigido en la Aclaración 01.

Solicita verificación del alcance IR del modelo de cámara tipo Domo ofertado modelo CD 12T10C en la página del fabricante GWSECU.

En cuanto a la empresa **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.** oferta un equipo grabador DVR que no posee el tipo de interfase de audio RCA exigido en el pliego y nuevamente exigido en la Aclaración 01.

La cámara BULLET no posee la cantidad de LED solicitados en el pliego y en la Aclaración 01.

En cuanto a la Empresa **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** la cámara PTZ ofertada no cumple con el grado de protección IP66 exigido ya que todos sus productos PTZ son grados IP65

c) El representante de la Empresa **DATALAB S.A.** en base a las observaciones asentadas por el representante de la Empresa **CELLULAR S.A.** aclaramos que el interfase tipo BNC es o posee características superiores al tipo RCA solicitado y la interfase BNC es el estándar utilizado por la mayoría de los fabricantes.

En la página y en el catálogo tipo PDF que se puede descargar en su sitio WEB de la marca ofertada por **DATALAB S.A.** se puede verificar que el modelo ofertado alcanza los 30 metros solicitados.

- **Se realizará la constatación de lo observado en el Análisis de las Ofertas presentadas.**

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha publicado la Adenda N° 1 por el cual se prorroga la fecha de Presentación y Apertura de Ofertas de la presente Licitación, la Adenda N° 02 donde se modifica las Especificaciones Técnicas y la Aclaración Nº 01 y Nº 2 en la cual se aclaran las consultas recibidas.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose lo siguiente:

1. La empresa CELLULAR S.A. presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 53. Presenta Constancia SIPE Nº 1322127. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa EL SOL DEL PARAGUAY. Nº 23.1508.0003959.0000, con vigencia desde el 17 de octubre del 2014 hasta el 14 de febrero de 2015 por un plazo de 120 días, con un capital asegurado de G. 20.000.000.-
2. La empresa BULLERS S.A. presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y una copia, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 51. Presenta Constancia SIPE Nº 1322595. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº 31.1508.0005625.0000, con vigencia desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 16 de marzo de 2015, por un plazo de 150 días, con un capital asegurado de G.15.000.000.-
3. La empresa TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y una copia, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 30. Presenta Constancia SIPE Nº 1322621. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº 007.1508.031652/13, con vigencia desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 24 de febrero de 2015, por un plazo de 130 días, con un capital asegurado de G. 10.000.000. -

4. La empresa PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 25. Presenta Constancia SIPE Nº1322508. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa ASEPASA Nº 18.1S08.09409/000, con vigencia desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 17 de enero de 2015, por un plazo de 92 días, con un capital asegurado de G.10.000.000.-

5. La empresa CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y una copia, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 44. Presenta Constancia SIPE Nº 1322474. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa ASEPASA Nº 18.1508.09432/000, con vigencia desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 20 de enero de 2015, por un plazo de 95 días, con un capital asegurado de G.10.000.000.-

6. La empresa DATALAB S.A. presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 176. Presenta Constancia SIPE Nº 1322536. Presenta todos los documentos de carácter sustancial, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº 007.1508.031656/000, con vigencia desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 24 de febrero de 2015, por un plazo de 130 días, con un capital asegurado de G.15.000.000.-

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.	PROGRESS-FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	BULLERS S.A.	CENTRAL INALÁMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A. - CIMA S.A.	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.	PROGRESS-FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	BULLERS S.A.	CENTRAL INALÁMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A. - CIMA S.A.	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ
D)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica

III. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los Oferentes a fin de constatar que los mismos no presentan errores aritméticos, y que todas las estipulaciones y condiciones de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Luego de la Verificación Aritmética de las ofertas, el orden de las Empresas según precios más bajos es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO) SEGÚN PLANILLA DE OFERTAS	**PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO) CORREGIDO**
1	DATALAB S.A.	148.200.000.-	**148.200.000.-**
2	CELLULAR S.A.	164.020.083.-	**164.020.083.-**
3	CIMA S.A. SEGURIDAD TOTAL	178.000.000.-	**178.000.000.-**
4	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	193.900.000.-	**179.500.000.-**
5	BULLERS S.A.	181.721.000.-	**181.721.000.-**
6	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	189.400.000.-	**189.400.000.-**

La Oferta presentada por la empresa **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.**, presenta error aritmético en su oferta, variando de la suma de Gs. 193.900.000.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones novecientos mil), a la suma de Gs. 179.500.000.- (Guaraníes ciento setenta y nueve millones quinientos mil). Conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.

Las Demás empresas no presentan errores aritméticos.

En vista que las ofertas presentadas no presentan competencia entre bienes de origen nacionales y bienes de origen extranjero, no es aplicable el margen de preferencia a productos de origen nacional establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cumplimiento de la Ley 4558/11.

Posteriormente se evalúa los aspectos técnicos de las ofertas, según lo establecido en la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas, a los efectos de confirmar que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa. Para este proceso se toma las ofertas presentadas por las Empresas DATALAB S.A. y CELLULAR S.A., considerando que las mismas presentan los precios más bajos.

El resultado de la revisión es el siguiente:

ÍTEM 1 - Cámara Tipo Bullet – Exteriores			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
	Características Mínimas Exigidas		**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
Cantidad	22		CUMPLE	CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar		GWSECU/KD-CW23RT10-C	VISUALARM/VSA-6201N
Origen	Indicar		CHINA	CHINA
Descripción	Cámara Fija para exteriores – Tipo Bullet		CUMPLE	CUMPLE
Sensor	Indicar, de al menos 1/3"	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Sistema	PAL	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Mínima	600 TV líneas en color o superior	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Color	Cámara color, con cambio automático a Blanco y Negro en condiciones de	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Iluminación Mínima	0,1 Lux	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protección para exteriores	IP6S	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Infrarrojo	Al menos 32 leds con alcance de 30 metros	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación	12V DC, Hasta 1A	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de operación máxima	Al menos 50ºC	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

ÍTEM 2 - Cámara Tipo Domo – Interiores			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
	Características Mínimas Exigidas		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Cantidad	44		CUMPLE	CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar		GWSECU/KD-CD12T10-C	VISUALARM/VSA-6366
Origen	Indicar		CHINA	CHINA
Descripción	Cámara Fija para interiores – Tipo Domo		CUMPLE	CUMPLE
Sensor	Indicar, de al menos 1/3"	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Sistema	PAL	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Mínima	600 TV líneas en color o superior	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Color	Cámara color, con cambio automático a Blanco y Negro en condiciones de baja	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Iluminación Mínima	0,1 Lux	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protección para exteriores	IP65	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Infrarrojo	Al menos 32 leds con alcance de 30 metros	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación	12V DC, Hasta 1A		CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de operación máxima	Al menos 50ºC	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM 3 - Cámara Tipo PTZ			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
	Características Mínimas Exigidas		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Cantidad	8		CUMPLE	CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar		GWSECU/KD-SP92XQ23	GWSECU/KD-SP93XT23-E
Origen	Indicar		CHINA	CHINA
Descripción	Cámara PTZ		CUMPLE	CUMPLE
Sensor	Indicar, de al menos 1/4"	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Sistema	PAL	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Resolución Mínimas	600 TV líneas en color o superior	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Color	Cámara color, con cambio automático a Blanco y Negro	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Iluminación Mínima	0,001	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Zoom	Al menos 12X óptico motorizado	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protección para exteriores	IP66	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Comunicación	RS-485	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
BaudRate	2400 / 4800 / 9600 / 19200 bps	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protocolos de Control	Pelco D – Pelco P	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación	12V DC Hasta 2A	**Exigido**	CUMPLE (OPCIONAL 12V SEGÚN CATALOGO)	CUMPLE
Temperatura de operación máxima	Al menos 50ºC	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM 4 - DVR			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
Características Mínimas Exigidas			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	2		CUMPLE	CUMPLE
	Indicar		GWSECU/KDD4632C -2F	VISUAL ALARM /VSA – 9632FH
Cantidad	Indicar		CHINA	CHINA
Marca/Modelo	DVR de 32 canales		CUMPLE	CUMPLE
Sistema	PAL / NTSC	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Entrada de Video	BNC - 32 canales	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Entrada de Audio	16 – RCA	**Exigido**	NO CUMPLE	CUMPLE
Salida de Video	1 HDMI / 1 VGA / 1 BNC	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Modos de Grabación	Manual, Agendado, Por Evento	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Eventos	Perdida de Video, Movimiento, Alarma	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Red	Ethernet 10/100 Mpbs	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protocolos de red	TCP/IP,UDP,DHCP,DNNS,PPPOE	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Funciones de red	Visualización y configuración desde navegador/ Monitoreo desde el teléfono móvil/Alertas vía email	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de Cuadros	PAL 800Fps en CIF,HD1 / NTSC 960Fps en CIF, HD1	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Resolución de visualización	PAL CIF (352*288), HD1 (704*288), D1 (704*576) / NTSC CIF (352*240), HD1 (704*240), D1 (704*480)	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Interface HDD	2 x SATA / 6TB Instalados	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Software de Monitoreo	64 Visualizaciones Simultaneas	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Control de PTZ	RS-485/Soporta Pelco-P,Pelco-D	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Búsqueda de grabaciones	Hora/Fecha o evento	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Usuarios	Simultáneamente 5 Usuarios Conectados desde la Red	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Interfaz Usuario	2 x USB 2.0	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Monitoreo Remoto	Soporte para Android / Iphone	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación	12 V / Hasta 5A	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM 5 - JOYSTICK			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
Características Mínimas			CUMPLE / NO	CUMPLE / NO
Cantidad	2		GWSECU/KDWDN506	VISUALARM/VSA – 4KD
Marca/Modelo	Indicar		CHINA	CHINA
Origen	Indicar		CUMPLE	CUMPLE
Descripción	Joystick para Control de Cámaras PTZ		CUMPLE	CUMPLE
Control de Movimiento	Horizontal / Vertical / ZOOM	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad	Protección por Contraseña	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Control de Presets y Tours	Si	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Protocolos	Mínimamente PELCO D / PELCO P	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
BaudRate	2400 / 4800 / 9600 / 19200 bps	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
OSD	Integrado, 2NR	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Conexión	RS-485	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM 6 - ESTACIONES DE TRABAJO PARA ESCRITORIO			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
Características Mínimas Exigidas			CUMPLE / NO	CUMPLE / NO
Cantidad	2		CUMPLE	CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar		DELL/PRECISION-T1700	ASUS/LGA1150Z97M PLUS
Origen	Indicar		USA	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
Descripción	Estaciones de Trabajo para Monitoreo		CUMPLE	CUMPLE
Tipo	Torre	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	Cuatro núcleos de 3,0 Ghz, caché de 8M, o superior. Arquitectura 64 bits.	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Memoria RAM	Tipo **DDR3** de 8 GB. de 1333 Mhz. de velocidad, expandible a 16 GB., mínimo	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Unidad Óptica	Grabador de DVD+/-RW	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Disco Duro	4(cuatro) TB SATA II de 7200 RPM, mínimo.	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Comunicaciones	NIC de Red integrado 10/100/1000 Mbps Base TX, Full Dúplex, con conector RJ-45.	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Acelerador Gráfico	Independiente PCI Express con memoria de video de 1GB no	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Interfaces de Periféricos	Cantidad mínima de puertos: 8 USB (por lo menos 2 deben ser frontales).	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Monitor:	**LCD 23"**	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios	Teclado en español USB, Mouse USB, mouse	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Sistema Operativo	Windows 7 profesional OLP NL GOV, office 2013 profesional OLP NL GOV	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

ÍTEM 7 - PANTALLAS PARA CENTRO DE MONITOREO			DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
Características Mínimas Exigidas			CUMPLE / NO	CUMPLE / NO
Cantidad	5		CUMPLE	CUMPLE
Marca/Modelo	Indicar		LG/55 LY350C	SAMSUNG / LED TV 58H5200
Origen	Indicar		KOREA	COREA DEL SUR
Descripción	Televisores LED de 55""	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Entradas	2 HDMI, VGA	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla	138 o superior	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	1920 x 1080 o superior	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Tecnología	LED	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Soporte	De pared, brazo móvil incluido	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE
Instalación	Deberá proveerse el soporte, mano de obra y demás accesorios para su instalación	**Exigido**	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las observaciones asentadas en el Acta de apertura de ofertas, las mismas fueron verificadas y se solicitó la documentación pertinente por medio de la Nota GOC Nº 691/2014 a la Empresa DATALAB S.A. y por Nota GOC Nº 694/2014 a la empresa CELLULAR S.A.

DATALAB S.A.

1. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Ítems 6 y 7 ofertados de la marca DELL y LG respectivamente.

La Empresa DATALAB S.A. presento los documentos solicitados.
Se comprobó en el catálogo presentado, que efectivamente no cumple con el requerimiento Exigido del ÍTEM 4 – DVR Entrada de Audio 16 – RCA, en el cual ofrece 16 channel BNC.
Por no cumplir con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas, la oferta presentada por la Empresa DATALAB S.A., queda descalificada.

CELLULAR S.A.

1. Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.
2. Constancia de Visita por las inspecciones realizadas o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.
3. Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.
4. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.

La Empresa CELLULAR S.A. presenta toda la documentación solicitada y se verifica que su oferta cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el PBC.
Adjunta:
Formulario Nº 9 completo como lo requiere el PBC.
Presenta Carta de Garantía de los Bienes y Servicios acordes al PBC.
Autorización de los Fabricantes para los equipos que componen su oferta.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente Cellular S.A. cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) que podrá ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2014, según CDP Nº 119/2014 previsto en la partida del Sub-grupo de Gasto 530 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación.

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2014 - "MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" ID 271004**, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, a la Empresa Cellular S.A. con RUC Nº 80008968-5 por el monto total de Gs. 164.020.083. (Guaranies ciento sesenta y cuatro millones veinte mil ochenta y tres.) IVA Incluido, con vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, CDP N° 119/2014; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1157/2014.

Abog. Marcos Morínigo
Representante de la Asesoría Legal

Sr. Garlindo Félix Guaragna
Unidad de Seguridad

Ing. PATRICIA CANDIA
Jefa Unidad de Investigación y Desarrollo
CONATEL
Ing Patricia Candia
Representante del Departamento de Informática

Econ. Fernando Ruotti
Representante de la GOC.

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple
C)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	No aplica
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	No aplica
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	No aplica

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
D)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
E)	**Oferentes en Consorcio**		
	a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica
	b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica
	c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica
	a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica
	b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica
	a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica
	b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	Cumple	Cumple
G)	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
*	Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple
*	Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.		
*	Constancia de Visita por las inspecciones realizadas o Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.		

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATALAB S.A.	CELLULAR S.A.
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		
*	Documentos que acrediten antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	Cumple	Cumple
*	Documentos que acrediten ventas de bienes y servicios objeto del presente llamado por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años. La sumatoria se obtendrá del total de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas tanto a empresas públicas como privadas.		
*	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.		
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
*	Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente.	Cumple	Cumple
*	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)		
*	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).		
*	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)		
*	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).		
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1322536	1322127

Obs. (*)Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA LAB S.A.				CELLULAR S.A				PROGRESS- FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.					
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Según planilla de ofertas Gs.	Diefencia	Precio Total Corregido Gs.
1	46171610-003	Cámara Tipo Bullet – Exteriores	un	Unidad	22	GWSECU	China	550.000	12.100.000	Visual Alarm	China	342.703	7.539.466	Dahua	China	850.000	18.700.000	-	18.700.000
2	46171610-004	Cámara Tipo Domo– Interiores	un	Unidad	44	GWSECU	China	450.000	19.800.000	Visual Alarm	China	474.512	20.878.528	Dahua	China	800.000	35.200.000	-	35.200.000
3	46171610-005	Cámara Tipo PTZ	un	Unidad	8	GWSECU	China	4.500.000	36.000.000	GWSECU	China	5.116.716	40.933.728	Dahua	China	4.500.000	36.000.000	-	36.000.000
4	46171610-001	DVR	un	Unidad	2	GWSECU	China	4.100.000	8.200.000	Visual Alarm	China	8.053.176	16.106.352	Dahua	China	15.000.000	30.000.000	-	30.000.000
5	46171610-001	Joystick	un	Unidad	2	GWSECU	China	1.800.000	3.600.000	Visual Alarm	China	2.177.200	4.354.400	Dahua	China	9.000.000	18.000.000	-	18.000.000
6	46171610-001	Estaciones de Trabajo para Escritorio	un	Unidad	2	DELL	USA	15.500.000	31.000.000	Asus/INTEL	China	11.340.912	22.681.824	ASUS	Taiwan	800.000	8.000.000	6.400.000	1.600.000
7	46171610-001	Pantallas para Centro de Monitoreo	un	Unidad	5	LG	Korea	7.500.000	37 500.000	Samsung	Korea	10.305.157	51.525 785	AOC	Taiwan	8.000.000	800.000	-39.200.000	40.000.000
					TOTAL Gs.				148.200.000				164.020.083				193.900.000		179.500.000

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	BULLERS S.A.				CENTRAL INALÁMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A. - CIMA S.A.				TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	46171610-003	Cámara Tipo Bullet – Exteriores	un	Unidad	22	POINT 3	China	777.500	17.105.000	Dahua	China	1.190.000	26.180.000	Visualarm	China	900.000	19.800.000
2	46171610-004	Cámara Tipo Domo– Interiores	un	Unidad	44	POINT 3	China	604.000	26.576.000	Dahua	China	850.000	37.400.000	Visualarm	China	900.000	39.600.000
3	46171610-005	Cámara Tipo PTZ	un	Unidad	8	POINT 3	China	4.895.000	39.160.000	Dahua	China	3.500.000	28.000.000	Visualarm	China	3.000.000	24.000.000
4	46171610-001	DVR	un	Unidad	2	IC REALTIME	China	11.412.000	22.824.000	Dahua	China	8.500.000	17.000.000	Visualarm	China	15.000.000	30.000.000
5	46171610-001	Joystick	un	Unidad	2	POINT 3	China	4.127.500	8.255.000	Dahua	China	3.600.000	7 200.000	Visualarm	China	2.500.000	5.000.000
6	46171610-001	Estaciones de Trabajo para Escritorio	un	Unidad	2	HP	USA	8.183.000	16.366.000	AOC	China	8.610.000	17.220.000	Satellite	China	8.000.000	16.000.000
7	46171610-001	Pantallas para Centro de Monitoreo	un	Unidad	5	LG	Korea	10.287 000	51 435.000	LG	China	9.000.000	45.000.000	LG	China	11.000.000	55.000.000
					TOTAL Gs.				181,721.000				178.000.000				189.400.000

GABRINDO FELIX GUARAGNA G
Jefe de Seguridad

MARCOS MORINIGO MENDOZA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 2994

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

DATALAB S.A. RUC Nº 80030218-4						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	34.511.827.622	42.989.109.472	39.243.697.825	116.744.634.919	**2,04**	**Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).**
Pasivo Corriente	19.176.067.771	22.471.353.450	15.714.614.437	57.362.035.658		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	57.632.035	22.741.353.450	15.714.614.437	38.513.599.922	**0,43**	**Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).**
Activo Total	126.992.519	46.548.799.598	42.244.138.883	88.919.931.000		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424	14.849.325.526	**1,07**	**Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.**
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	13.920.000.000		

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

CELLULAR S.A. RUC Nº 80008968-5						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	22.615.605.644	14.315.370.416	22.007.016.873	58.937.992.933	**1,66**	**Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).**
Pasivo Corriente	11.985.253.049	7.774.223.070	15.720.228.092	35.479.704.211		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	14.667.059.987	7.774.223.070	16.074.283.813	38.515.566.870	**0,48**	**Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).**
Activo Total	29.317.194.253	20.673.581.385	29.508.707.508	79.499.483.146		
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.610.440.965	186.029.080	290.522.276	3.086.992.321	**0,16**	**Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.**
Capital	8.091.000.000	5.891.000.000	5.891.000.000	19.873.000.000		

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) Punto 2 - Sección II	CELLULAR S.A.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	Cumple
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	Cumple
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años(2011-2012-2013), no deberá ser negativo	Cumple
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Para determinar la experiencia del Oferente deberá acreditar una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	Cumple
	Si acredita ventas de bienes y servicios objeto del presente llamado por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años. La sumatoria se obtendrá del total de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas tanto a empresas públicas como privadas.	Cumple

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 15/2014 - MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CELLULAR S.A			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	46171610-003	Cámara Tipo Bullet – Exteriores	un	Unidad	22	Visual Alarm	China	342.703	7.539.466
2	46171610-004	Cámara Tipo Domo– Interiores	un	Unidad	44	Visual Alarm	China	474.512	20.878.528
3	46171610-005	Cámara Tipo PTZ	un	Unidad	8	GWSECU	China	5.116.716	40.933.728
4	46171610-001	DVR	un	Unidad	2	Visual Alarm	China	8.053.176	16.106.352
5	46171610-001	Joystick	un	Unidad	2	Visual Alarm	China	2.177.200	4.354.400
6	46171610-001	Estaciones de Trabajo para Escritorio	un	Unidad	2	Asus/INTEL	China	11.340.912	22.681.824
7	46171610-001	Pantallas para Centro de Monitoreo	un	Unidad	5	Samsung	Korea	10.305.157	51.525.785
					TOTAL Gs.				**164.020.083**

GERARDO FELIX GUARAGNA G
Jefe de Seguridad

MARCOS MORINIGO MENDOZA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 2994

Econ. Fernando Ruotti
Jefe
Dpto. de Planificación y Evaluación
CONATEL